



EL SEÑOR

Don Angel de Echeverría

y López de Sobreviñas,

HA FALLECIDO

Á LA UNA DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE AYER, EN GUADALUPE.

Su desconsolada Madre, Hermano, Tios, Primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso, á cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en el templo de Ntra. Sra. de la Merced hoy, mañana y el sábado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17. Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios,

Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.	15-9

PLUMAS DE AVE. En la imprenta de Antonio Molina, calle del Príncipe Alfonso, núm. 19, hay un buen surtido que se venden á precios módicos.

LA PAZ DE MURCIA.

Carta confidencial.

Sr. D. Ricardo G. y C.ª

Inolvidables amigos: estais lejos de esta ciudad, vuestro instinto de conservación y vuestra falta de deberes que cumplir aquí entre nosotros, os han llevado á esos campos de Dios, donde afortunadamente no existe enfermedad sospechosa como ahora se dice: yo me alegro porque por esto tengo un cuidado mezos sobre mí, y lo siento, porque indudablemente á cada instante estareis acordándoos de nosotros y sufriendo mas con nuestras desgracias viéndolas de lejos, que si de cerca y sobre ellas mismas estuviérais.

Nos hemos quedado muy solos: apenas si por la calle se encuentra alguna cara conocida y alguna casa abierta; pero en cambio las pocas personas que aquí estamos, todos somos antiguos amigos y cariñosos, parece que nos hemos tratado toda nuestra vida, aunque entre varios, solo existe la amistad y el conocimiento de un día. El mal aumenta por instantes, llevamos tres días terribles, crueles, de los que no nos olvidaremos fácilmente, á no ser que Dios tenga dispuesto que suceda algo mas funesto.

La epidemia sigue un curso particular y digno de observarse: primero se ha desarrollado en la huerta, después ha cercado á la ciudad y siguiendo la línea que señala el recinto, como una culebra gigantesca que tratara de enroscarse á nuestras gargantas, y extrangularnos entre sus crueles anillos, ha venido señalando su sangrienta huella, en la Misericordia, á lo largo de la acequia mayor, en el Cigaral, Puerta de Orihuela, S. Juan, Cuartel, Hospital, plaza del Mercado y S. Antón; contentándose en algunas partes con una sola víctima, lo bastante para que no exista solución de continuidad, pero en otras... todavía no pueden contarse porque reina en ellas como soberana absoluta y despótica.

Por las calles del centro empieza ya á notarse el alito pestilente del terrible enemigo, pero su marcha no será por aquí tan funesta, porque tiene que luchar con la higiene, con la previsión, y el cuidado, y sobre todo porque el oro al cerrar sus puertas ha llenado de obstáculos su camino.

Los primeros días de una epidemia son terribles, el espanto reina en todos y la fuga precipitada de tan inmenso número de personas es tan cruel que no puede compararse ni con el azotamiento que tenemos encima; pero luego á

luego vuelve la calma al espíritu, se pierde aquel temor sobrehumano que tenemos á lo desconocido, al ver de cerca el peligro, y agitantándose en nuestras conciencias la idea del deber ó de la necesidad, todo lo demás desaparece, porque el hombre es el único ser de la naturaleza que puede no temer á la muerte.

Llevamos algunos días en que el número de defunciones diarias pasan de ciento y el de invasiones de cientos: no puede esto seguir así, no es posible, de ninguna manera; el individuo no podrá entrar para nada en las determinaciones de la Providencia, pero si el género, la especie, y no cabe duda que en poco tiempo en brevísimos días, de seguir esto, concluiríamos todos los que aquí estamos y con ellos la población de Murcia, porque aquí está por regla general, la gente que trabaja, la que produce, la que da vida y movimiento y pone en acción las fuerzas todas que la naturaleza nos ha dado para satisfacer las necesidades, el lujo, ó el capricho del rico, mediante un puñado de monedas.

Hace pocas horas decía yo públicamente, dos cosas nos hacen falta, gente y dinero para combatir el mal; para tener lo primero, demos ejemplo los pocos que aquí estamos, que no faltará quien nos imite, y para lo segundo debemos tocar energicamente al corazón de los que se han ausentado, que ellos responderán y nos mandarán cuanto puedan, primeramente porque tienen un deber sagrado que cumplir, el deber de amparar á sus hermanos, á sus amigos cariñosos, á todos los que aman en la vida, y que al ausentarse se los dejaron entre nosotros; y después por egoísmo, por propia conveniencia, porque salvándonos, se salvan, y pereciendo perecerán.

Lo primero está hecho, las autoridades, desde el Obispo, el Gobernador, y Alcalde hasta el último concejal, hacen cuanto humanamente es posible, desde pedir limosna y visitar al enfermo, hasta celebrar sesiones y conferencias para hablar de todo y tenerlo todo presente: las juntas parroquiales se multiplican y crecen; las sociedades particulares se mueven y se agita todo el mundo, hacen cuanto pueden, menos... ¡para qué he de nombrarlos. Lo demás, el dinero vendrá pronto no lo dudo, los murcianos que se han ido, son buenos como los que se han quedado.

Dos hijos tiene Murcia que merecen nombrarse, porque no obstante su posición y su fortuna, no nos han abandonado, porque su dinero ha sido el mas fácil de encontrar, porque intentan promover obras públicas para ocupar becarios y porque son sin aduación y sin lisonja, dos buenos murcianos, el Conde del Valle y D. Mariano Gerada. ¡Que Dios los premie!

De los demás, aunque poco y muy en general, os hablaré otro día; en el interin, disponer lo vuestro cariñoso amigo que os quiere,

Agustín Abril.

Murcia 17 de Junio.

Con razón esperábamos que los que han huído no nos abandonarían del todo; que si no estaban en persona estarían en espíritu y acudirían á nuestras necesidades. Los Sres. Servet, hermanos, han dado orden á nuestro amigo D. Antonio Quercop para entregar hasta 2,000 pesetas, en la siguiente forma: 250 al Sr. Gobernador, 250 al Sr. Alcalde, 250 al Sr. Obispo, 250 á la Sociedad de Amigos del Progreso, 250 á D. Antonio Gálvez Arce para los pobres de Beniján, 250 al señor Cura de S. Bartolomé para de dicha parroquia, y 500 para dos conventos de monjas, por mitad.

En los periódicos de Valencia del 2 del actual apareció bajo la fé de un sacerdote procedente de las Misiones del Africa, una sencilla receta curativa del cólera, consistente en una cucharada de

ajeno aplicada de hora en hora al paciente tan luego como el mal se manifieste, cuya medicina reacciona rápidamente y sin consecuencia alguna, cuando más á la cuarta cucharada.

Acercas de este remedio dice «La Lealtad»:

«Según nos refieren personas fidedignas, son maravillosos los resultados que dá el ajeujo en los cólicos, habiendo habido casos en que enfermos desahuciados han retornado á la vida.—En un pueblo todos cuantos han sido tratados según el remedio que dimos á conocer el día 3 se han salvado.—En una palabra, hay personas que creen que el remedio más eficaz contra el cólera es el ajeujo, porque la experiencia está demostrando que realmente es un remedio eficazísimo.»

Las primeras guardias de la casa de socorros del Ayuntamiento, guardias de 24 horas completas, las han hecho, por turno, solo los dos jóvenes médicos D. Ignacio Martínez López y D. Emilio Sánchez García. Hoy con motivo de no haberse abierto las otras dos casas de socorros, ese servicio lo hacen turnando con los médicos municipales, lo cual es mas llevadero.

Ha sido nombrado un ayudante para el cementerio de nuestro P. Jesús con el haber de 638 ptas. 75 céntos. anuales.

Son muchas las rogativas que se están haciendo: en S. Andrés á S. Roque; en la calle de S. Antonio á la imagen de dicho santo; en S. Antonio á su titular; en la calle del Val de S. Juan á la imagen de los Dolores, en donde cantan la salve los auroros.

Nuestro amigo D. Nicolás Acero se halla convaleciente y agradecido al sistema del Sr. Maestro, por el cual se ha curado. Le felicitamos.

Nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Carlos ha experimentado la pérdida de su señora madre política, por lo cual le acompañamos en la pena que experimenta.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de sepulturero con el haber anual de \$21 pesetas 25 céntimos José López.

Ha sido nombrado Alcalde de Barrio de S. Juan D. Luis Ulloa.

La junta de Sanidad de la parroquia de S. Miguel ha visitado al Sr. Obispo, y ha sabido que este ayudará á las juntas parroquiales con la suscripción que al efecto abre para ese objeto.

Se ha dispuesto que los trenes de la línea de Alicante solo lleguen hasta la estación de Orihuela.

Así encabeza «El Noticiero» la lista de los concejales suspensos:

«El Excmo. Sr. Gobernador ha declarado suspensos y sometidos á la formación de expediente por abandono de cargo en los momentos terribles que atravesamos, á los señores siguientes individuos del Ayuntamiento de Murcia, y cuyos nombres estampamos á continuación en gruesos caracteres para conocimiento y satisfacción de los electores, á quienes les recomendamos para lo porvenir.»

El Ilmo. Sr. Obispo ha visitado los enfermos del barrio de S. Juan, repartiendo limosnas á los pobres.

El Sr. Gobernador sigue visitando diariamente los puntos mas infestados de esta capital; está rivalizando con el inmortal gobernador Quijano á quienes los alicantinos no olvidan, no podemos decir mas en su elogio, y esto sin abandonar su despacho donde celebra continuas reuniones con las autoridades y corporaciones.

Tenemos que consignar que al señor Gobernador le acompañan, constantemente el Sr. Turpin, y turnando según los casos nuestras demás autoridades, que todas tienen ánimo y lo infunden con su presencia en todas partes.

El Sr. Gobernador, los Sres. Alcaldes, los Sres. Caras y todas las autoridades y juntas parroquiales, están dispuestos á socorrer al necesitado con médicos, medicinas, desinfectantes, bombas de pan y comestibles y jornal de seis reales al que quiera trabajar en las obras que paga el Municipio, pero dinero efectivo, NI UN CENTIMO.

Así está acordado como medida mas justa y mas equitativa para las familias pobres.

El conocido fabricante de calzado D. José Margarejo, el cual es uno de los que hoy viven luto por la pérdida de una hija, se ausenta de esta capital con motivo de las circunstancias; pero no abandona á las muchísimas familias que sostiene, pues los paga el pasaje á todos los operarios que con sus familias

quieran acompañarlo en la colonia agrícola de Torrijos, frente á Balsicas, donde se traslada y les dará trabajo. Son muchas las familias de sus obreros que han aceptado su oferta.

También las fábricas de hilados de seda de la puerta de Castilla continúan funcionando, sabiendo nosotros que el director de la vieja D. Alfredo Nourry, ha ofrecido á sus hilanderas tenerla abierta mientras ellas asistan al trabajo, con lo cual consiguen un jornal muy conveniente ahora y estar alejadas de noticias que preocupen sus ánimos.

No podemos menos de elogiar la conducta de todos estos fabricantes.

No sabemos á qué mayordomos de la Cofradía de Jesús se referiría ayer «El Diario», porque ignorábamos que en Murcia hubiera otro mayordomo mas que el Decano, el que recibió por conducto del Sacristán de Jesús la petición de los vecinos de la plaza de S. Agustín y otros, cuyo mayordomo al saber que también se hallaba en Murcia su compañero, el Sr. Conde del Valle, se puso de acuerdo con él; pero no siendo bastante número para celebrar junta, con su acuerdo visitó al Ilmo. Sr. Obispo, á quien consultó lo que habia de hacerse, autorizándole el dignísimo Prelado con la amabilidad propia de su bellísimo carácter, para obrar como creyera mas acertado, dada la circunstancia de no poder reunir al cabildo por la ausencia de sus compañeros, y porque hasta el mismo Sr. Conde del Valle no tiene fija su residencia en la ciudad, le manifestó que unta su voto á lo que acordara. Así pues, el Decano, por sí solo y por de pronto, dispuso que la iglesia de Jesús esté abierta por mañana y tarde; que al toque de oraciones, se rece el Rosario, el quinario, y la meditación, y los viernes y domingos se celebre misa mayor á las 9, rezándose la letanía de los santos, y la estación.

Continúan las lluvias, contribuyendo estas á que la poca gente que se mueve y se ve por esas calles, se retire temprano. Anoche no habia establecimiento alguno abierto, las calles desiertas, los cañes solitarios, y el Casino con media docena de socios. La lluvia, los relámpagos y la poca luz que dan los faroles de gas, daban á nuestras calles un aspecto tristísimo.

Entre las muchas víctimas que viene ocasionando la epidemia, tenemos que añadir la defunción de D. Angel de Echeverría, por cuya desgracia enviamos á su distinguida y apreciable Madre y su estimado hermano el mas sentido pésame.

D. Antonio Gálvez Arce, en medio de la pena que experimenta con la pérdida de su hija D.ª Encarnación, tenemos noticia que está siendo el amparo de sus convecinos, ya facilitándoles medicinas, ya socorros en metálico. Nos complacemos en consignarlo.

Ayer no se publicó «Las Provincias» por enfermedad de varios operarios de la imprenta del Sr. Albaladejo.

Nuestro ilustre y distinguido amigo el ex-diputado constituyente D. Manuel Moxó, ha sufrido la dolorosa pérdida de su Sra. hermana D.ª Pilar; reciba toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

De orden superior, se han suprimido todos los trenes que llegaban á Cartagena; la correspondencia, llegará en un tren especial que se formará en Murcia y en cuyo tren no se conducirán pasajeros.

La «Gaceta» publica un real decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley para inutilizar toda la moneda de cobre y bronce correspondiente á sistemas monetarios anteriores al vigente, y otro con igual objeto para que los censos foros y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble, que se satisfacen en fruto, sean reducidos á metálico.

Han sido aprobados de real orden y en breve se pondrán á la venta pública el petitorio y la tarifa farmacéutica redactados por la comisión de farmacia.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Mazarrón y en el barrio de la Serreta, el paisano Ginés López Martínez (á) Topete por haber maltratado á unas convecinas y herir á una de estas en el antebrazo, por lo cual ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa.

En La Unión se instruye causa por amenaza á los agentes de la autoridad, y para un careo con el procesado, se llama á D. Joaquín Jordán y á Francisco Albaladejo Herrera.

Como deseaban en La Unión se trata de crear un Registro de la propiedad para el territorio de aquel Juzgado.

Se ha dispuesto que la nivelación de sueldo de las maestras con el de los maestros solo pueda tener lugar en el caso de que las escuelas sean de igual clase y categoría.

El 1.º de Julio se subastan en el Juzgado de Cartagena dos almacenes de la calle de la Maestranza, una hacienda situada en la diputación de la Aljorra y la de la Magdalena, y un banal en la de Aljorra.

Los ingenieros del Marqués de Loring se ocupan desde hace algunos días en rectificar los estudios de la línea férrea en proyecto de Murcia á Granada, á partir de la estación de S. Diego de Lorca, habiendo trazado ya una recta de más de 15 kilómetros desde el llamado Corrijo del Armado hasta el pago de Sutullena.

Otras comisiones de ingenieros de la misma casa estudian simultaneamente el resto de la línea hasta Granada.

El Marqués de Loring representará la empresa constructora, que comenzará sus trabajos desde el momento en que por el Gobierno se apruebe la rectificación que se está llevando á cabo con la mayor actividad.

En Aguilas, según «El Puerton», no hay nada, pero la gente huye y todo se paraliza. Una anciana que falleció, no lo fué de enfermedad sospechosa.

En Lorca según «El Diario» tampoco hay nada, pero algunas muertes las califican de sospechosas los doctores en la ciencia.

Nos alegraríamos acertasen nuestros colegas.

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela pública de niños del partido de Aljucer D. Antonio Franco Iniesta.

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha recibido un resguardo núm. 10,100 para su entrega á Antonio Gómez López.

Para el 30 del corriente están anunciadas las segundas subastas de ropas y otros efectos necesarios en el Hospital y casas de Expositos y de Misericordia.

«El Noticiero» censuró á una empresa de Romea porque detuvo el pago de unos derechos de propiedad que no creyó conformes con lo que tenia convenido.

El mismo «Noticiero» censura ahora á los representantes de la propiedad por haber cobrado en el Teatro-Circo los derechos de una obra.

El día 28 del actual se subastarán de nuevo en Yecla los bienes embargados á D. Francisco Esteve Serrano, para el cobro de las 74,000 pesetas que le resultaron de alcance en la cuenta de consumos.

El día 25 se verificará también la de los bienes embargados á D. Miguel Ibáñez Soriano, como fiador de D. Pascual Martínez Díaz, por el alcance de 10,916 pesetas 85 céntimos como arrendatario del arbitrio de pesas y medidas.

Han sido aprobadas por el Sr. Delegado de Hacienda las subastas del impuesto de consumos de los pueblos de Fuente-Alamo y Blanca.

Anteayer 15 se produjo un incendio en S. Antón (Cartagena) en la propiedad de Florentina Pérez Saura, consistentes en 3 carros de cebada equivalente á 350 cargas de mies.

Por el Gobierno civil se ha ordenado la devolución á D. Pablo Nogués del depósito de 75 pesetas que hizo en nombre de D.ª Brígida Sandoval para la demasía de la mina «S. Francisco».

De real orden ha sido admitida la dimisión del cargo de vocal de la Junta provincial de beneficencia á D. Vicente Pérez Callejas.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día de ayer para el arrendamiento en el próximo año de los derechos de la Plaza de abastos y puestos públicos y arbitrio sobre Romanas, por falta de licitadores; se ha resuelto admitir proposiciones escritas para los referidos arrendamientos en esta Alcaldía hasta el lunes inmediato á las 12 de la mañana.

Y se hace notorio por el presente para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 17 de Junio de 1885.—Federico Gómez Cortina.

La Iberia dice, con la sana intención de indisponer al pueblo madrileño con el Sr. Romero Robledo:

«No contento con el inmenso perjuicio que les ha causado hoy con la real orden, en el Congreso ha insultado á este pueblo laborioso, llamándole esto mago, porque consume y no produce, cuando todo el mundo sabe, incluso los que pasaban por más ignorantes, que Madrid es el pueblo más industrial de España.»

¿Con que el pueblo madrileño es el más industrial de España?

A nadie habíamos oído semejante cosa, sino todo lo contrario, una vez que Madrid es el cuartel central de empleados, de militares, de clases pasivas, de clases desahogadas, de timadores y de aristócratas.

El pueblo de Madrid será traficante, pues todo el personal citado consume y muy de verdad, y si es traficante para sostener el consumo, resulta que Madrid no solo es el estómago, sino el vientre, el Gargantúa de España y nada más.

Los verdaderos industriales son los habitantes de las provincias de España; esos son los que producen lo que en Madrid se consume, con cartas de naturaleza falsas, pues si aquí no se dice que el género viene de *London* ó de *Paris* ó cosa así, se queda en la tienda.

Bien se conoce que *La Iberia* tiene partido aquí, y se propone ajar á las provincias.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 16 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puhonostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Merelo presenta una exposición de los catedráticos de Valladolid adhiriéndose á la solicitud por otros de su clase.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide datos que faltan en el expediente de las Salesas Reales.

El Sr. Calleja usa de la palabra como médico.

Cree que la declaración oficial es injustificada y perniciosa, con tendencia á alarmar inmotivadamente, debiendo advertir que este año mueren menos sujetos que en igual mes del año último: lee cifras oficiales que así lo demuestran.

El Sr. Sanchez Bregua llama la atención del ministro de Marina acerca de la equivalencia de los condestables de la Armada.

El Sr. Maluquer ruega al señor ministro de Gracia y Justicia reproduzca la circular que publicó en el mes de Setiembre del año último, para que se cumpla la ley de Sanidad.

El señor ministro de Fomento dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Maluquer demuestra la contradicción que existe entre la ley y la conducta de los señores ministros de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Fomento dice que la real orden publicada hoy en la *Gaceta* está acordada en Consejo de ministros; y si no lo estuviera, el de la Gobernación bastaría para acordar lo que sea conveniente en materia de Sanidad.

Orden del día: Leído el dictamen sobre inclusión en el plan de carreteras de una desde Bejar y Barco de Avila.

El Sr. Merelo hace observaciones acerca del procedimiento desusado que se sigue en los asuntos de carreteras, y pregunta al Sr. Silvela (D. Manuel), firmante del dictamen, si en el caso de formar Ministerio bajo su presidencia, está ó no conforme con alterar el plan general de carreteras, como se está vulnerando diariamente por los señores senadores y diputados, y que las Cámaras aprueban con sus votos, cuando es sabido que esas carreteras no se han de hacer más que en papel.

El Sr. Silvela, de la comisión, dice que nadie con menos motivo que el que habla para formar Gobierno, y que si alguna vez es discrepante, lo es con franqueza y sin buscar dificultades á los Gobiernos.

Está conforme con el Sr. Merelo en la necesidad de cortar el vicio á que se refirió.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno, por dejar libre la iniciativa de los Cuerpos colegisladores, no ha puesto coto á la epidemia de construcción de carreteras, á pesar de que ha pensado en ello, pero no lo ha realizado por no atraer la animadversión de los pueblos contra el Gobierno y los diputados y senadores.

El Sr. Me: clo rectifica. Queda aprobado el dictamen de la construcción de una carretera de Bejar á Barco de Avila.

Se aprueban sin debate otros varios dictámenes sobre construcción de carreteras.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

El Sr. Calleja consume el segundo turno en contra, ocupándose principalmente de Instrucción pública.

Defiende el aumento de los haberes de los maestros.

Censura el aumento del presupuesto del ministerio de Fomento por el destino que se ha dado á esas cantidades.

El Sr. Magaz, de la comisión le contesta en nombre de ésta.

Rectifican los Sres. Calleja y Magaz. Se suspende el debate.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 16 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Después de una pregunta del señor Calveton, sobre lo premioso del tiempo que hay para discutir los presupuestos de Cuba; con el anuncio de una interpellación sobre subsistencias, hecha por el Sr. Berdugo, y con un animado incidente entre los Sres. Celleruelo y ministro de Gracia y Justicia sobre los abusos que se cometen con los procesados para hacerles declarar, succedese una serie de rectificaciones entre ambos señores; y el segundo, ó sea el ministro, llega á acusar de ligereza á la prensa periódica, cuando se ocupa de asuntos de esta índole.

Debate Sanitario

El Sr. Baselga, después de un breve exordio, hace la historia del cólera en España desde el año 1833 (época de la primera invasión). Alude á las teorías del Sr. Sastron, y éste pide la palabra. Confirma cuanto hemos dicho sobre su opinión en esto de la profilaxis del cólera morbo, repitiendo casi textualmente las frases que nosotros le hemos atribuido hace pocas días.

(El Sr. Camison pide también la palabra).

Hablando de la enfermedad reinante en Valencia, Murcia, Castellon, etc., el señor Romero Robledo le pregunta: ¿Y eso cómo se llama?—Para mí es cólera, ¿lo quiere S. S más claro? Ahora, que yo creo que lo que S. S. tiene que hacer es matar los focos, ahogar los pantanos, cegar las fuentes de ese mal; todo lo que no tienda á este fin, será estéril, completamente estéril.

Combate, sin embargo, el sistema de los acordonamientos, que califica de inmoral, de corruptores de todos los sentimientos, aun los de familia.—¿Consentiría el señor ministro—dice—que cuando un hermano suyo cayese atacado del cólera, la Administración se lo arrebataste y lo aislara?—¡No!—contesta sin vacilar el Sr. Romero Robledo—Pues esta es la consecuencia del sistema, señor ministro!—añade el señor Baselga.—Prosigue el orador razonando contra el aislamiento, que resulta ineficaz, en su concepto, y cita ejemplos *ad hoc*.

Ocupase del Congreso sanitario de Roma; dice que ignora qué habrá hecho allí el delegado de España; sigue combatiendo los cordones, que destru-

yen el comercio y fomentan la miseria, generadora de otras más terribles epidemias. (El Sr. Romero sale del salón confiando sus notas al Sr. Ordoñez).

Historia el acertado nombramiento de la comisión científica, censurando que se enviase al delegado señor Castellet, cuya presencia tenía que cohibir á los comisionados.

Refiere lo que ya han narrado en sus cartas los periódicos; elogia al señor Botella, gobernador de Valencia; refiere los accidentes que motivó la carta del señor Sastron. (Vuelve al banco azul el señor ministro de la Gobernación).

Describe sus visitas á los atacados, y asegura que en su país, Extremadura, padecen fiebres intermitentes perniciosas, de síntomas idénticos á los que iba viendo en los enfermos de Burjasot.

Ocupase después del doctor Ferrán, cuyos nobles propósitos ensalza, pero que si bien puede estar equivocado, ha conseguido tranquilizar á millares de familias, y el orador está convencido de que en las inoculaciones por el sistema Ferrán nada hay peligroso, ni siquiera ofensivo, al organismo humano.

Analiza después la declaración oficial del cólera morbo, publicada hoy en la *Gaceta*, y la combate; por ahí se dice—exclama—que esta es una venganza que toma el ministro de la Gobernación por el mal resultado de las elecciones municipales. (Fuertes murmullos). Yo no lo digo—añade el orador—lo repito.—¡Bah!—dice el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación condena el carácter político que se ha dado á este debate. (Interrumpe el Sr. Alonso Martínez.) (Hay que convenir que el ministro está hoy muy bien de palabra, enérgico, varonil, sereno y esforzado.)

Rebate con brios al orador republicano. Invoca, contra la opinión facultativa del señor Baselga, muy respetable por ser suya, el dictamen de muchísimas eminencias, Academias de Medicina, Consejo de Sanidad, etcétera, etc., que reconocen la eficacia de los desinfectantes.

Defiende los acordonamientos relativos, es decir, prudentes y razonados.

—Y además—pregunta—¿cómo es que el Sr. Baselga, según su propia relación, lo primero que hizo al llegar á Madrid, procedente de Valencia, fué apelar á esos mismos desinfectantes que condena? ¿Por qué, como padre de familia, amoroso de sus hijos, se puso en contradicción consigo mismo?—El argumento es acogido con rumores de aprobación.—El orador sigue razonando con fuerza, y no se le oye tan bien como de costumbre porque está muy ronco desde la sesión secreta de ayer.

Examinando á la ligera la cuestión del Dr. Ferran, dice que el Gobierno no le ha opuesto ni le opondrá obstáculo alguno; ha sido reservado; pero no desconfiado ni alucinado, en contra ni en pró de sus procedimientos.—¡Quiera Dios, añade, que el Dr. Ferran haya descubierto ese feliz preservativo!—Defiéndose después por lo de la declaración oficial, que dice ha sido oportuna; porque la ciencia y la prensa, y todo el mundo, convienen en que el cólera-morbo ocasiona fallecimientos en Madrid desde hace algunos días.

Hace elocuentes protestas del generoso sentimiento que le impulsa; tiene párrafos sentidos al herir la fibra del patriotismo de los diputados, y se sienta, siendo felicitado por la mayoría. (Bien, bien!)

El Sr. Baselga rectificó extensamente.

El señor ministro rogó á la Cámara que resolviese legislativamente la cuestión, y que á ella se sujetaría, sabiéndose entonces quiénes eran partidarios del sistema que hoy se sigue, y quiénes no.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

Centro-Oficinas

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley autorizando al Go-

bierno para devolver ó condonar los derechos satisfechos por importación de extranjeros objetos ó por rifas ó espectáculos públicos, destinados á socorrer las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga.

—Otra concediéndose al presupuesto del ministerio de Fomento un crédito de 200'000 pesetas con destino á la extinción de la langosta.

—Reales decretos admitiendo á don Tomás Labiano la dimisión del cargo de vocal de la junta de aranceles y valoraciones, y nombrando para el mismo á D. Francisco Sepúlveda Ramos.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. José María Cañas.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sección de la Audiencia de Huelva á D. Manuel Castro Tejeiro, magistrado de la misma, y de la de Alicante á D. Pascual Ibañes y Palao, magistrado de dicha Audiencia.

—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Escalona á D. Ildefonso Callejo Anton.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Huelva y de tres concejales del de Villamanrique.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, es el siguiente:

Provincia de Castellon:

Villarreal, 25 invasiones y 7 defunciones.

Nules, 15 invasiones y 7 defunciones.

Villavieja, 9 invasiones y 3 defunciones.

Segorbe, 8 invasiones y 8 defunciones.

Soneje, una invasión y 3 defunciones.

Navajas, sin novedad.

Valencia.

Capital, 17 invasiones y 7 defunciones.

Ruzafa, 9 invasiones y 5 defunciones.

Benimadet y su huerta, una invasión.

Benimamet, 4 invasiones, 2 defunciones.

Pueblo del Mar, 12 invasiones, 6 defunciones.

Torres, 12 invasiones y 13 defunciones.

Alcira, 8 invasiones y 3 defunciones.

Alberique, 3 invasiones y una defunción.

Alcudia de Carlet, 2 invasiones y una defunción.

Anúa, una invasión y 2 defunciones.

Alfajar, 3 invasiones y 2 defunciones.

Algemesi, 3 invasiones y una defunción.

Alboraya, 10 invasiones y 5 defunciones.

Buñol, 42 invasiones y 17 defunciones.

Benifayó de Espioca, 3 invasiones y 5 defunciones.

Cullera, 7 invasiones y 8 defunciones.

Moncada, una defunción.

Mogente, 4 invasiones y una defunción.

Museros, 2 invasiones y 3 defunciones.

Puig, 7 invasiones y 3 defunciones.

Rafalbuñol, 5 invasiones y 2 defunciones.

Sueca, 3 invasiones y 3 defunciones.

Sedasit, una invasión y una defunción.

Sagun, 4 invasiones y 3 defunciones.

Albalat dels Jorells, Alfara del Patriarca, Burjasot, Canals, Tortaleny, Jativa y Llanera sin novedad.

De los 17 casos ocurridos en la capital de la provincia, 8 son procedentes de Torres y 2 de Burriana, que han ingresado en el Hospital de coléricos por haber aparecido enfermos en la inspección sanitaria de trenes.

Murcia.

Capital, 98 invasiones y 41 defunciones; en la huerta de dicha ciudad 136 invasiones y 63 defunciones.

Alcantarilla, 32 invasiones y 4 defunciones.

Cotillas, 2 invasiones y 6 defunciones.

Agullas, una defunción.

Lorca, una invasión.

RESÚMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Castellon.....	58	29
Valencia.....	101	64
Murcia.....	269	115
Madrid.....	0	0
Total.....	428	208

¿Dónde está el cólera de Madrid?

A petición de un sin número de socios va á convocar la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil á junta general extraordinaria, con motivo de los perjuicios irrogados al comercio de la capital á causa de la declaración oficial del cólera.

En Aranjuez se dió anoche un caso de cólera, en un segador procedente de Valencia.

Ayer fué detenido en Elvas por las fuerzas portuguesas el tren correo, y sus pasajeros fueron obligados á pasar la noche en sus respectivos coches.

Ayer circulaban rumores muy pronunciados en los centros oficiales, y sobre todo en el salon de conferencias, de que lo mismo en Biarritz que San Juan de Luz y Bayona, se estaban presentando repetidos casos de cólera, pero que no se daban á conocer al público por evitar el pánico.

No sabemos lo que tenga de cierto este rumor.

Anoche conferenció con el ministro de la Gobernación el doctor García Solá, que forma parte de la comisión facultativa que fué á Valencia, y que hace dos días regresó á Madrid.

El Sr. García Solá no ha hecho ninguna de las declaraciones que le atribuyen los periódicos, y está en perfecto acuerdo con sus compañeros de comisión en cuantos estudios y trabajos ha practicado en la provincia de Valencia.

Hoy estarán en Madrid todos los individuos de la comisión y comunicarán al Gobierno el resultado de sus investigaciones, después de reunirse para llevar á cumplido efecto su encargo.

Crónica negra

A las diez y media de la noche riñeron dos individuos en la calle de Embajadores á causa de si uno de ellos vivía ó no en la calle donde habitaba la novia del otro.

Las resultas de esta riña fué el quedar uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el vientre.

El herido se llamaba José Sagarto Gomez, de 28 años de edad, soltero y de oficio sillero.

El agresor se llama Félix Guri, que apeló á la fuga, y no fué capturado, y es licenciado del ejército.

Decíase anoche que la policía tuvo que entender ayer en la captura de una persona, título nobiliario, á consecuencia de haber denunciado un periodista francés á la autoridad que aquel le había estafado 12.000 pesetas en París y 8.000 en Madrid el día anterior, bajo pretexto de proporcionarle un buen negocio.

¡Un título nobiliario!

¡Quien será!

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 16.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 59 5/8. Después 59 5/10.

LISBOA 16.—En la sesión de ayer tarde de la Cámara de los Pares se puso á debate el tratado de comercio entre España y Portugal, siendo autorizado el Gobierno para ratificarlo.

LONDRES 16.—Se asegura que los conservadores tropiezan con tales dificultades para formar el Gabinete, que

